

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa su atención a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza con los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vean de donde viniere, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones.

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América un semestre (pago anticipado).....	17 50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—4 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 10.—En la 1.ª plana, 200. Comunicaciones.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX.

Primera edición del Miércoles 13 de Julio de 1898.

Núm. 10.164.

SALON DE «EL DEFENSOR»

Exposición de objetos artísticos y de artículos de uso corriente, producto de la industria española.

Estos objetos, superiores a todos los de su clase que produce la industria extranjera, proceden de la fábrica metalúrgica de SANTA AZA, de la que es propietario y director el ingeniero granadino D. José Villanova Campos.—Especialidad en artículos para el culto católico, objetos para el servicio de mesa, para el servicio de fondas y cafés, artículos de lujo y fantasía, etc. etc.

Metal blanco en su color.
Metal blanco con baño de plata de ley.
Metal blanco con baño de oro de ley.
Acero bruñido y bronce dorado.
Cincelados, grabados y repujados.

Precios ventajosos sobre todas las marcas conocidas hasta el día.

Sin rumbo.

Camina el gobierno sin rumbo fijo a merced de la corriente, que mueve el último que habla.

Trátase de un gobierno que de su existencia a la opinión pública, obediencia a sus indicaciones o mandatos, y nada tendríamos que decir.

Pero el caso no es este: ni el gobierno tiene que ver nada con la opinión, ni aquí la opinión encuentra la manera de manifestarse libre y categóricamente.

El gobierno culpable por ley de herencia y por sus propios actos de los actuales desastres; culpable de la guerra de Cuba; culpable de la guerra con los Estados Unidos; culpable por el abandono en que ha tenido los elementos de combate marítimos y terrestres; culpable por la pésima política seguida desde la restauración, y sólo encaminada a salvar los intereses de una familia, es el que debe sacarnos del atoladero o morir en la demanda, hundiendo con aquello mismo que ha puesto por encima de todo, hasta por encima de los intereses de la patria.

Y a ese gobierno lo menos que se le puede pedir es decisión, criterio, convencimiento, voluntad.

No se va a la guerra o a la paz por capricho o por azar, se debe ir a uno u otro lado por deber imperioso, por mandato categórico de la conciencia.

Hablar de paz y de guerra al propio tiempo; dar el espectáculo vergonzoso, de que los ministros digan una cosa y hagan otra; vivir en el seno de una dualidad de criterio funesta, es caminar derecho y aprisa hacia el abismo, porque si se quiere continuar la guerra hasta que quede en Cuba un fusil que defienda la integridad del territorio, no basta decirlo, es preciso buscar los medios para amparar a los que hacen la guerra a la sombra de la bandera de España; es preciso que nos dispongamos a sacrificarlo todo, a darlo todo, a perderlo todo en aras del honor, noble aspiración de un pueblo condenado a muerte por las torpezas y algo más de sus gobernantes; y si el gobierno piensa en la paz, las vacilaciones son funestas y es cobarde no decirlo *coram populo*, en voz alta, arrojando las consecuencias de ese propósito.

Da coraje leer los telegramas de Madrid y entristece leer las reseñas de los Consejos de ministros. Un día se habla de paz y otro de guerra; aquí se niega que existan negociaciones preparatorias para la paz, y los telegramas del extranjero y las cotizaciones bursátiles demuestran lo contrario.

¿Es que también se quiere hacer de esto un secreto?

El porvenir de España.

Desear V. que el cristianismo impere por la paz y como V. no es un filósofo rutinario de los que tanto abundan, sino un verdadero pensador, habla asegurado de despazar a Europa, porque sabe que la guerra tiene su raíz en el paganismo. Sus ideas de V. son comparables a las que Tolstói expuso en su manifiesto titulado «Le non grève», aunque Tolstói, no contento con combatir la guerra, combate el progreso industrial y hasta el trabajo, que no sea indispensable para las necesidades perentorias del vivir. Para que la organización social cambie han de cambiar antes las ideas, ha de operarse «la metánois» evangélica y para esto es preciso trabajar poco y meditar bastante y amar mucho. La lucha por el progreso y por la riqueza es tan peligrosa como la lucha por el territorio. Veá V. si no, amigo Unamuno, el desencanto que se están llevando los que creían que el porvenir estaba en América. En unas cuantas semanas se ha despertado el atavismo europeo, la riqueza acumulada por los guerreros se transforma en armas de guerra y aparece esta en condiciones, que en Europa misma, serían impracticables. Porque en Europa no se usan ya guerras repentinas ni se suele acudir a las armas antes de agotar todos los medios pacíficos ni practicar ciertos procedimientos que hoy se emplean en nuestro daño. América tendrá ejércitos como Europa y disfrutará de los gozos inefables de las guerras territoriales y de raza; en vez de hacer algo nuevo copiará a Europa y la copiará mal; y los hom-

Angel GANIVET.

Comunidades de labradores.

La Gaceta ha publicado una ley cuya importancia no se estimará en los grandes centros donde se ignora, o no se quiere reconocer, que la base de la riqueza pública está en los que a los trabajos del campo consagran sus capitales y su

vida, para entregar el producto de su esfuerzo a la nación y alimentar así a cuantos viven de la nómina y hasta a los que en las grandes capitales lucen galas y disfrutan de comodidades.

Para que esa ley sea conocida en toda su integridad en los pueblos donde no llegue la Gaceta, nos decidimos a reproducirla.

Dire así la parte dispositiva de esa ley:

Artículo 1.º Se autoriza la constitución de comunidades de labradores, representadas por Sindicatos de policía rural, en todas las capitales de provincia y pueblos mayores de 6,000 habitantes, para los fines que luego se determinarán, cuando lo acuerden la mayoría de los propietarios que a la vez representen la mitad del terreno cultivado en el término municipal.

El Gobierno podrá conceder los beneficios de esta ley en las condiciones antedichas a los pueblos menores de 6,000 habitantes, que tengan en cultivo una extensión de 5,000 ó más hectáreas.

Art. 2.º Dichas Comunidades y Sindicatos que las representen, tendrán por objeto:

Primero. Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

Segundo. Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales.

Tercero. Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendadas a los Sindicatos de riegos ni regidos por la ley especial de Aguas.

Cuarto. Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos o que en lo sucesivo se establezcan y no estén a cargo de Comunidades de regantes.

Art. 3.º Para el cumplimiento de los anteriores fines, las Comunidades y Sindicatos podrán:

Primero. Establecer los servicios que consideren convenientes de vigilancia y guardia y adoptar las disposiciones necesarias para evitar daños en el campo.

Segundo. Obligar a los interesados a la reparación de caminos rurales y limpieza de desagües, con la limitación contenida en el apartado tercero del artículo anterior.

Tercero. Organizar aquellos servicios generales que se juzgan convenientes.

Art. 4.º Podrán ex usarse de formar parte de la Comunidad los propietarios que no utilicen los servicios de la misma y tengan para sus fincas guardas propios, con estancia habitual en ellas. Esto, no obstante, vendrán obligados a satisfacer los servicios que utilicen y a cuidar, como los asociados, de los caminos y desagües.

Art. 5.º Toda Comunidad tendrá un Sindicato, elegido por la misma y encargado de representarla y ejecutar sus acuerdos.

Art. 6.º La Comunidad formará anualmente el presupuesto para atender a sus gastos.

Art. 7.º Las comunidades formarán sus ordenanzas, que serán aprobadas, después de oído el respectivo Ayuntamiento, por el gobierno de la provincia, cuando no contengan ningún precepto opuesto a las leyes ni contrarian, con perjuicio de intereses creados, las costumbres establecidas. Contra la resolución denegatoria del gobernador podrá interponerse recurso de alzada ante el ministerio de Fomento en el término de un mes. Una vez aprobadas las ordenanzas serán ley para la comunidad, y sólo podrán modificarse por los trámites que las mismas determinen. La forma de elección de Sindicato y Jurado, los individuos que los formen, las atribuciones propias de sus cargos y de los dependientes y las formalidades que deben observarse en los ingresos y su distribución, serán objeto de sus ordenanzas. En las mismas se precisará también la proporción que deben contribuir a los gastos generales los propietarios y colonos de las tierras del término, según su calidad y cultivo a que se destinen. Esta misma proporción servirá de base para atribuir el voto a los que formen la Comunidad. Las infracciones que puedan castigarse y las multas que deban imponerse, se determinarán en las ordenanzas. Su importe se cobrará en el punto especial que adquieran los Sindicatos, en la misma forma que los Ayuntamientos.

Art. 8.º Además del Sindicato, tendrá la Comunidad un Jurado.

Art. 9.º Serán atribuciones propias del Jurado:

Primera. Conocer de las cuestiones de hecho que se suscitaren entre los interesados con ocasión de los servicios que el Sindicato realice.

Segunda. Imponer a todos los infractores de las Ordenanzas las multas a que hubieren dado lugar.

Art. 10. Los procedimientos del Jurado serán públicos y verbales en la forma que determinen sus Ordenanzas. Sus fallos serán ejecutivos y se consignarán en un libro, con expresión del hecho y de la disposición de las Ordenanzas en que se fundan, y se harán efectivos por la vía de apremio por el presidente del Sindicato.

Art. 11. El Jurado se compondrá del número de vocales que determinen las ordenanzas. Entre ellos podrá haber un representante del Ayuntamiento u otras entidades de carácter permanente. Los demás serán elegidos por la Comunidad.

Art. 12. Establecida una Comunidad en un término municipal, dejará el Ayuntamiento respectivo de conocer cuantas atribuciones se confieren a aquellas:

Por tanto:

Mandamos a todos los tribunales, justicias, jueces, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cum-

plir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a 8 de Julio de 1898.—Yo la Reina Regente.

Hojas sueltas

Los directores y administradores de la futura Exposición de París de 1900, han terminado ya el plan de conjuntos de las instalaciones mecánicas.

Velarán mil caballos de vapor se producirán en las instalaciones mecánicas, distribuyendo día y noche 15.000 caballos para la producción de la luz eléctrica y 5.000 más en forma de energía eléctrica, repartidos como fuerza motriz.

Todos los aparatos franceses se concentrarán en un grupo, y todos los aparatos de otras naciones constituirán a su vez nuevos grupos.

El record de la velocidad sobre carriles, que desde el origen de los caminos de hierro perteneció a Inglaterra, es ya patrimonio de Francia en la tracción de los trenes por la Compañía del Norte.

En efecto, la distancia de París a Amiens, que es de 131 kilómetros, se recorre en una hora y veinticinco minutos, ó sea a una velocidad media entre estaciones de 92 kilómetros 470 metros por hora, media que exige una velocidad real próximamente de 120 kilómetros por hora en las partes de más fácil trazado.

Inglaterra viene en segundo lugar con su tran de Escocia, que circula con una velocidad media de 90 kilómetros 400 metros, entre Grantham y York, los dos puntos extremos de la sección, cuya velocidad es más notable.

Cuando caigan las hojas y anuncien el mas de los muertos y a la cruz olvidada te acordaras de la tumba que guardes mis restos; al hallarla en rincón ignorado verás cual crecieron a su lado mil flores lozanas arrajadas, hermosas, en mi pecho. Cógelas y con ellas adorna tus rubios cabellos; dió a esas flores matmos mi sangre se han nutrido con cal de mis huesos, son los cantos que tú me inspirabas y escritos no fueron, las palabras de amor que mis labios no te han dicho jamás en secreto.

STECCHETTI.

Entre amigos:
—¿Quieres a tu marido?
—No. Cuando nos casásemos me lo hubiera comido.
—¿Y ahora?
—Ahora... no puedo tragármelo.

El doctor R... llega con retraso a casa de uno de sus colegas, que le espera para comer.
—¿No puedo más!—exclama el médico limpiándose la frente.—Mis enfermos me matan.
—¿Amigo mío, la pena del Talión!

La Bolsa

En Madrid.

11 julio.

Había permanecido durante la mayor parte de la semana la Bolsa mal impresionada, perdiendo unos valores, con tendencia a la baja otros; pero ayer reaccionó el mercado, y la mejora que tuvieron los fondos es lo que da carácter favorable al resultado de la semana.

En un principio el desastre de la escuadra hizo descender el crédito por el efecto que temana desgracia produjo; pero después la opinión se ha ido haciendo a la idea de que sin barcos de combate no es posible aprovisionar la isla de Cuba, y que por tanto hay que preparar con urgencia un medio de poner término a la guerra, idea que ayer tomó cuerpo y que hizo subir de un modo considerable los fondos.

Pero hubo además ayer otro asunto que produjo una extraordinaria alza en la Deuda exterior y que no ha podido aclararse todavía. El hecho es que la excesiva demanda de ese papel llegó a elevarlo a 420, y al inquirir el motivo de tanta compra y con tal efecto, se dijo que obedecía a una prórroga obtenida del plazo que hoy termina para presentar los títulos en el extranjero a fin de domiciliar allí su pago en francos. Esto indigó a los que habían vendido antes ayer en baja por no estar en el secreto; pero después se dijo en Hacienda a los que se consideraban perjudicados que no había tal prórroga, y por tanto no existía motivo del alza.

¿Quiénes son los equivocados ó los engañados? ¿Los que vendieron ayer en baja ó los que compraron ayer en alza tan considerable? ¿No habrá ocurrido que, preparada esa medida, al ver el escándalo producido por la jugada de los que estaban iniciados en ella, haya desistido de dictarla el ministro de Hacienda? No lo sabemos, pero el tiempo lo aclarará. Porque bien pudiera suceder que en vez de prórroga se adopte alguna otra disposición que permita cobrar en francos a los poseedores de ese papel.

Lo que no vemos es razón para el alza de las Filipinas y menos aun de las Cubas, porque al terminar la guerra en la forma que es de temer, la liquidación de esas deudas impondrá grandes sacrificios a sus tenedores, y ya que la Península tendrá que imponerse graves cargas para pagar la que se reconozca y la deuda contraída.

Los francos han descendido y es de esperar que bajen más, dadas las existencias que tiene el Banco en el extranjero y los menores pagos que en lo sucesivo habrá que hacer en el mismo.

He aquí el cuadro comparativo de las cotizaciones en la pasada semana que comprende del 2 al 9 del corriente:

Valores del Estado.	Día 2	Día 9	DIFERENCIA
4 por 100 interior.....	47 30	48 20	Alza 1 20
4 por 100 exterior.....	57 80	58 20	» 1 10
4 por 100 amortizable.....	78 10	80 00	» 1 50
Billetes de Cuba 1886.....	53 00	54 00	» 1 00
Idem 1890.....	43 90	43 70	Baja 0 20
Obligaciones de Aduanas.....	77 50	80 00	Alza 2 50
Idem de Filipinas.....	51 20	55 50	» 4 30

Valores mercantiles.

Banco de España.....	332 00	334 50	» 2 50
Compañía de Tabacos.....	137 00	138 00	» 1 00
Céculas Banco Hip. al 3.....	105 00	103 10	» 0 10
Céculas al 4.....	59 50	100 00	» 0 20
Riñito.....	669 00	678 00	» 9 00

Cambios.

Londres.....	46 30	46 60	» 0 30
París.....	84 30	89 00	Baja 4 30

En París.

10 julio.

La animación en los negocios que coincidió con la liquidación del mes de junio y con la aplicación de las reformas en la organización de la Bolsa no se ha sostenido después, ni ha continuado el movimiento de alza que se acentuó al mismo tiempo. Los valores en general no han conservado los más altos precios que entonces alcanzaron; sin embargo, parte del avance obtenido se ha consolidado, la firmeza se sostiene y aun es posible que este alto producido en el movimiento sirva para dar mayor elasticidad al mercado.

Se ha comenzado el corte de cupones, con lo cual se aumentan los capitales disponibles y los elementos de actividad y de alza que serán ciertamente más decisivos si de España y América vienen vientos de paz.

Las rentas francesas no han conservado los tipos que alcanzaron la semana anterior: el 3 por 100 queda a 103 26 y se ha negociado a 103 10. El 3 y 1/2 a 106 80.

El rendimiento de los impuestos y contribuciones indirectas en Francia durante el mes de junio último ha tenido un aumento de 12 161.800 francos con relación a los presupuestos y de nueve millones 414.400 francos con relación a igual mes del año anterior.

El exterior español en alza por la creencia de que ante las últimas catástrofes no puede menos de abreviarse la guerra. Hoy ha corrido el rumor de que se había entablado negociaciones para un armisticio, y así se ha producido una alza de dos enteros, en el exterior, que después de cotizar se durante esta semana a 33 12, 33 60, 34 60, 34 47, 32 90 y 33, y hoy a 33 50, 33 65 y 34 75, cierra a 34 60.

Las Cubas a 151 50.

El alza del exterior ha hecho mejorar un poco la cotización de los valores de ferrocarriles españoles: las acciones de los Andaluces se cotizan a 72.—R.

En la provincia

Un buen acuerdo. Según nos escriben de Santafé, el ayuntamiento de la histórica ciudad, por iniciativa de su alcalde don Juan de Dios Gonzalez, ha puesto en práctica un acuerdo que ha merecido unánimes elogios.

Aprovechando la circunstancia de residir en Santafé una profesora en partos con título académico, le ha señalado la gratificación de 365 pesetas anuales para que asista gratuitamente a las enfermas pobres.

Con este oportuno acuerdo se ha librado a las familias pobres de Santafé de los graves peligros a que dá lugar muchas veces la asistencia de parteras que desconocen en absoluto los rudimentos de tan penosa profesión.

Informe. La Comandancia de Guardia civil de Granada ha informado a la Dirección general de este instituto que no cree necesaria la creación de un puesto de esta fuerza en Freila, solicitada por el ayuntamiento de este pueblo.

El fundamento del informe expresado es la proximidad de dicho punto a Baza.

Dimisión. Han presentado la dimisión de sus cargos los concejales del ayuntamiento de Saleres D. Pedro Vallejo Hidalgo y D. Antonio Enriquez Vallejo.

Boletín del maestro.

Resolución. En virtud de consulta elevada a la superioridad, se ha resuelto manifestar: Que el artículo 102 del reglamento de provision de escuelas de 14 de diciembre de 1896, faculta a los rectores para resolver las protestas que se formulen en oposiciones cuyos nombramientos les corresponda; y que derogado el reglamento de 27 de agosto de 1894 por el que en la actualidad está vigente, las instrucciones aprobadas por Real orden de 24 de octubre del mismo año, signieron la misma suerte que el reglamento; y en su consecuencia, no es necesario determinar en las instancias las escuelas que se solicitan pues en el caso de no hacerse de una manera expresa, se entiende que las solicitan todas.

Maestros provisionales. Por la superioridad se ha dispuesto que en lo sucesivo los maestros provisionales nombrados por las Juntas locales de Instrucción pública, sólo puedan percibir hasta el nombramiento de los interinos, el importe de las retribuciones y el beneficio de la casa.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juizado de Baza.—Contra Manuel Roque Heredia, sobre hurto.—Abogado, Sr. Fernandez S. Puente; procurador, Sr. Ossuna; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Juan Antonio Jete Mora, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Gutierrez; procurador, Sr. Carreras; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Manuel Fernandez Gonzalez, sobre atentado.—Abogado, Sr. Casado; procurador, Sr. Castell; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sentencia. La Sala de lo civil ha dictado sentencia en los dos pleitos procedentes del juzgado de la Carolina y seguidos entre D. José Martinez Torregrosa y don Abelardo Cisneros Sanchez, confirmando en ambas con las costas, las que dió el juez de primera instancia.

Ha defendido en ambos juicios a la parte apelada, obteniendo el brillante resultado referido, el doctor D. José Sanchez de Molina.

Desistimiento. En autos que penden en esta Audiencia territorial procedentes del juzgado de primera instancia del Salvador, seguidos entre D. Francisco Solano Zafra Alborno con apelante con los herederos de doña Ana Santofía Mena, doña Catalina, D. José, D. Miguel, D. Francisco, doña Tomasa y doña María Rodríguez Santofía, doña Catalina, doña María, D. Francisco y D. Gregorio Vargas Santofía, D. Miguel Gil Santofía, doña Catalina Santofía Ocegaya, doña Catalina y doña Josefina Sanchez Santofía y doña Francisca Ledesma Mena, sobre embargo preventivo, ha presentado escrito en el que se ha ratificado el referido apelante, desistiendo de la apelación interpuesta.

La Sala de lo civil por auto fecha de ayer ha tenido por desistido con las costas del recurso al D. Francisco Solano Zafra Alborno y por firme la sentencia del juzgado inferior, que fué apelada.

Miscelánea.

Los derechos académicos. Según una disposición recientemente decretada, se gravan los derechos académicos con un 40 por 100; por lo tanto, en el próximo curso académico tendrán las matrículas, títulos, derechos de exámen, etc., el aumento siguiente:

Facultades.—Matrícula, 8 pesetas; derechos académicos, 4; traslaciones de matrículas, 10; título de licenciado en Derecho y en Medicina, 300; timbre, 10; derecho de expedición, 2; título de licenciado en Filosofía y Letras, 200; timbre, 10; derechos de expedición, 2.

Institutos de segunda enseñanza.—Matrícula, 3 pesetas 20 céntimos; derechos académicos, 2; traslaciones, 6; derechos de título de bachiller, 20; timbre para el mismo, 8.

Escuelas de Comercio.—Matrícula, 6 pesetas; traslaciones, 2; título de perito mercantil, 50; timbre, 8; expedición, 2; título de profesor, 100; timbre, 8; expedición, 2.

Normales.—Matrícula, 10 pesetas; título elemental, 28; superior y normal, 32; timbre, 8; expedición, 2.

Títulos de practicantes y matrones.—80 pesetas; timbre, 8; expedición, 2.

Las instancias costarán 1 40 pesetas y las certificaciones personales, 2 08 pesetas.

El sello móvil de 10 céntimos para las matrículas y títulos sufre un aumento de 50 por 100.

Centro de informes de Cuba

(Establecido por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, Reyes Católicos, 8, principal, para servicio de sus suscritores.)

Correspondencia.

Jatar. Sr. D. A. H.—Se preguntará en cuanto haya oportunidad por el soldado de Cuba Salvador Martín García.

Un robo.

En el establecimiento de ultramarinos que D. Antonio Rubio Comba posee en el Cuarto Real de Santo Domingo, número 30, se perpetró en la madrugada de ayer un robo.

Al intentar dicho señor abrir su establecimiento ayer a las seis de la mañana halló abierta la puerta, notando enseguida la falta de varios objetos del mismo y como unos 22 duros en metálico y en diversas monedas.

La puerta estaba sin fractura y el candado sobre el mostrador.

Ignórase quien ó quienes, sean los autores del hecho.

La Guardia civil. La de Motril ha ocupado las respectivas escopetas a Francisco Gomez Lemus y a José Carrascosa Pretel.

La de Orgiva ha detenido a Victoriano Martín Acosta, autor de herida grave con arma de fuego inferida a su convecino Patricio Martín Orellana.

Se la ha ocupado la pistola, cuerpo del delito.

La de Moreda ha detenido cinco caballerías que pastaban en terrenos del cortijo Mordejo (Piñar), por carecer sus dueños de las guías respectivas.

Casos y cosas.

Pedrada. Ayer tarde a la una fué herido en la cabeza de una pedrada el niño de siete años de edad Benito Luis Escudero.

Se lo curó en el hospital.

El agresor, que es otro muchacho, se dió a la fuga.

Blasfemo. En la Plaza Nueva detuvo ayer la policia a Juan Garcia Calvente por encontrarlo blasfemando en estado de embriaguez.

Caida. Anteayer a las diez fue curado en el hospital el niño de edad de nueve años José Ruiz Roldán, de una herida en la cabeza, que se produjo en una caída que dió en la escalera de su domicilio.

Otro herido. A las ocho de la mañana de ayer Miguel Jimenez Bueno fue también herido en la cabeza de una pedrada que le dió una mujer conocida por Angeles la Rula.

El herido fué curado en el hospital. La Rula se dió a la fuga.

La Cruz Roja.

Como teníamos anunciado, el domingo anterior celebró junta la Directiva de la Comisión de esta provincia, tomando los siguientes acuerdos referentes al Certamen convocado por la Asociación.

Dióse cuenta de los dictámenes emitidos por los jurados calificadores, de los diversos temas, que dió el siguiente resultado:

Tema 1.º—El número 1.º que lleva por lema «La Cruz Roja en la guerra», fuera de concurso por tener la firma del autor y haber sido ya premiado y por lo tanto no reunir las condiciones marcadas en las bases primera y segunda.

Tema 2.º—El número 1.º que tiene por lema «Jesús, María y José», mención honorífica. El número 2, cuyo lema es «Charisimi, diligamus nos in vicen ect», premio.

Tema 7.º—El número 1.º que tiene por lema «La Caridad virtud sublime», mención honorífica.

Tema 8.º—El número 1.º cuyo lema es «Quien cantando tu gloria etc.», mención honorífica.

La Junta acordó estar conforme con lo dictaminado por los señores jurados, y que en su vista se hiciera la apertura de los pliegos, a a par que habiéndose presentado con fecha anterior un escrito en el que se manifestaba que el autor del trabajo marcado con el número 1 del tema 6.º, lema «Jesús, María y José», renunciaba a toda recompensa, y en el que pedía se quemase el pliego que contenía su nombre, se acordó suspender la apertura del mismo y que se conservase en la secretaría durante un mes, por si hubiera reclamación alguna, y una vez transcurrido dicho término, acceder a lo solicitado.

Abiertos los pliegos resultaron ser autores los señores siguientes:

Tema 6.º—Número 2: D. Gonzalo Mata Avila, al que se le adjudicó el premio donado por el Excmo. e ilustrísimo Sr. Arzobispo, consistente en dos magníficas ánforas estilo pompeyano.

Tema 6.º—Número 1: D. Manuel Lasso y Nuño, mención honorífica.

Tema 8.º—D. Lorenzo Pineda Arrotia, mención honorífica.

Premio al mérito: D. Antonio Prieto Cifuentes a el que se adjudicó el premio de el Liceo Artístico, consistente en un magnífico reloj de sobremesa dorado con pie de jaspe.

Rsultando que los Sres. Lasso y Pineda no han justificado pertenecer a La Cruz Roja española ó extranjera como previene la base 9.ª del programa, se acordó concederles un plazo para que puedan acreditar dicha condición.

Por último, que se dé carta de aprecio a los autores de los trabajos presentados a el tema primero y que por las circunstancias antes consignadas no ha podido premiarse.

Acordando por último la Junta nombrar primer vicesecretario y renunciador del que lo era, a D. Carlos Fernandez Clerambó y en la vacante de segundo vocal que deja dicho señor a D. Antonio Morell y Terry.

Diaz Moreu.

El comandante mayor del regimiento de Córdoba, D. José Corral, deudo del Sr. Diaz Moreu, jefe del acorazado Colon, recibió ayer un telegrama del padre de dicho marino, participándole haber recibido noticias satisfactorias de su hijo.

Segun parece el Sr. Diaz Moreu se encuentra prisionero en los Estados Unidos como otros jefes de la escuadra.

Quejas del vecindario.

Debe corregirse. En la calle de la Fuente Nueva, núm. 13 hay una ventana cuya base, que sobresale hacia la calle a una altura próxima mente la misma de una persona, constituye un serio peligro para los transeúntes.

Ayer tarde una anciana, llamada Francisca Ayala Puertas, dió tan tremendo golpe contra dicha ventana, que se causó una herida de consideración en la sien derecha.

Entendemos que debe ordenarse al propietario de dicha casa haga desaparecer la ventana, en evitación de sucesos como el que lamentamos.

A las filas.

Hoy se incorporarán a las filas los soldados que disfrutaban licencias trimestrales y los que, procedentes del ejército de Cuba, se hallan comprendidos en las disposiciones dictadas por el ministro de la Guerra.

Viajeros. Anoche llegaron a Granada hospedados en el Gran Hotel de la Paz D. Eduardo Rayser Perez y D. Enrique Gutierrez Baez.

Ha regresado de Barcelona don Luis Oliver, quien acompañado de su distinguida familia marchará mañana a Lanjarón.

El Eco de la Moda.

Se ha puesto a la venta en la Administración de este diario (Reyes Católicos, núm. 8, principal), el bonito ejemplar número 28 de esta preciosa revista.

El figurín iluminado es de vestido para señoritas, niñas y niños.

El patron cortado al tamaño natural, comprende un elegantísimo cuerpo para traje de paseo.

15 céntimos ejemplar.

Mil pesetas al que presente TODOS los artículos y precios de EL SOL. Vel y comparad y dirigirse siempre a Farmacia de F. Lopez Siles, EL SOL, 2a P.º, N.º.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tejidos en los artículos y precios de EL SOL. Vel y comparad y dirigirse siempre a Farmacia de F. Lopez Siles, EL SOL, 2a P.º, N.º.

La ceporra LA AUSTRIACA. Es sin duda la mejor de las conocidas por la pureza de sus componentes. El mejor de los digestivos.

La más alta recompensa en cuantas exposiciones se ha presentado medalla de oro en la Universal de Roma.

Pidase en todos los cafés, restaurantes y establecimientos de ultramarinos y bebidas.

Depósito: Darrillo de la Magdalena, número 16.

Representación exclusiva para la provincia de Granada.

Dasatiempo

Solucion al anterior: Ferrer el día.

FRASE HECHA.



LA GUERRA Filipinas

Varias noticias.

Dicen de Hong Kong que despues de 48 horas de viaje, llegaron a Manila, la esposa y cinco hijos de Augustin acompañados del general Monnet.

Pasaron en Macabebe horrosos momentos de angustia. Varias veces les dijeron que había sido asesinado Augustin y que Manila había sido incendiada.

Pudo escapar gracias a la intervención de varios indigenas afectos a España. Confi man que están sublevadas las provincias de Pampanga, Tarlac y Pangasinan.

El ferrocarril ha sido destruido. Los cañones españoles Araya, Leyte y España que están en Macabebe, resistirán hasta el último extremo y sus tripulantes les echarán a pique antes de rendirlos.

El mercante Mendez Nuñez, con bandera roja, conducirá de Macabebe a Manila varias familias europeas, heridos y enfermos. Quedan 600 cazadores españoles al mando del coronel Francia.

La expedición Merrit

Los yankees activan los preparativos de la quinta expedición destinada a Filipinas.

El general Merrit dispondrá de 15 000 hombres.

Llevará también dos ministros protestantes, dos juriscónsultos y varios recaudadores de contribuciones.

El Archipiélago quedará sometido al protectorado americano.

Cuba.

Batería yankee desalojada.

De un episodio que no era hasta ahora conocido da cuenta el corresponsal del Times cerca del ejército americano.

Antes del combate del día 1.º se ordenó a una batería que, aprovechando la oscuridad de la noche, avanzara hasta situarse a 400 metros de las líneas españolas a la izquierda de Santiago.

Al amanecer, las tropas españolas rompieron el fuego sobre la batería, obligándola a cesar en sus disparos y retirarse.

¿Quién avisó la salida?

El corresponsal del Standard en Washington dice que los súbditos franceses huidos de Santiago avisaron al general Shafter de la proyectada salida de la escuadra.

Dichas noticias fueron transmitidas a Washington, dándose por el gobierno americano las órdenes oportunas al almirante Sampson.

La artillería yankee.

El citado corresponsal dice que no es cierto que la protección de los cruceros españoles fuera deficiente.

Explicación de algunos telegramas.

Las noticias relativas a las grandes pérdidas de los yankees no se refieren a ninguna nueva batalla; son el resumen de cuanto se ha dicho en días anteriores del resultado de los combates en Caney, Lomas de San Juan y Aguadores, combates que se libraron el viernes, sábado y domingo de hace dos semanas.

Extraña coincidencia.

El capitán Wainwright, que hizo prisionero al almirante Cervera a bordo del Gloucester, era segundo oficial del Maine cuando ocurrió la catástrofe de la Habana.

Movilizados a Cuba.

Mac-Kinley dice que en caso necesario se enviarán a Cuba 225.000 movilizados.

El presidente yankee opónese terminantemente a la intervención de las potencias para negociar la paz con España.

En la Habana.

La situación de la Habana es terrible con motivo de la cuestión de subsistencias.

Los soldados están a media ración. Por causa de la miseria mueren muchas mujeres y niños.

La carestía de los comestibles es tal, que una libra de pan cuesta cuatro pesetas.

La indemnización.

Afirmase que Mac-Kinley fijará en mil doscientos millones de francos la indemnización que ha de pedir al firmarse la paz.

Voladura.

Ha ocurrido una nueva voladura en el tron de Güira de Molena. La máquina fué destruida.

El bloqueo burlado.

El vapor noruego Franklin ha burlado el bloqueo de la Habana y ha desembarcado provisiones destinadas a esta ciudad en la costa septentrional de Cuba.

Oficiales prisioneros.

El capitán Fernandez de Baracoa y tres oficiales han sido hechos prisioneros en Guantánamo por los yankees. Los cuatro fueron al puerto con objeto de adquirir informaciones.

La recaudación.

La recaudación de junio último, segun los datos oficiales, acusa una baja de 8.055 788 pesetas, en relación con la obtenida en igual mes de 1897.

Dicha baja procede de haberse recaudado 5.804.669 pesetas menos que en el año anterior por la renta de Aduanas; 995.054 pesetas menos por beneficios de la Casa de la Moneda y 1.784 159 pesetas menos por los ingresos a cargo de las delegaciones de Hacienda.

La Tabacalera.

Segun anuncia la Gaceta, el Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 25 pesetas por acción, pagadero sobre el cupon núm. 12 de los títulos al portador con descuento de 1 375 por 100, ó sea por el impuesto de 1'25 por 100, más 0'125 del recargo transitorio.

Los cupones se presentarán desde el 15 del actual en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales de este establecimiento en provincias.

La doctrina de Monroe.

En una conferencia dada por el profesor Godwin Smith en Montreal, dijo el célebre inventor que el primer fogonzado de los cañones de Watson borrará para siempre la doctrina de Monroe.

Si América no respeta a Europa, es imposible que esta respete a aquella—aseguró el conferenciante.

El Iowa.

Es probable que el acorazado Iowa sea sustituido por otro que forme parte de la escuadra de Watson, porque el Iowa tiene cerca de la línea de flotación una bomba de las arrojadas por nuestros barcos, la que no está lógicamente quedando fija en el casco del buque yankee.

¿Qué será?

«En el Consejo de ministros se dió cuenta del ofrecimiento hecho por un particular, que dice tener la representación de otros, para entregar al Gobierno algo que sería muy conveniente en los momentos actuales. Los ministros reservaron los términos de este ofrecimiento hasta depurar las condiciones del mismo.»

Los osos.

Los osos de los Pirineos, que durante el invierno suelen retirarse a los puntos más inaccesibles de los frentes del Alto Aragón y Cataluña y los departamentos franceses de los Altos Pirineos y Ariege, han empezado a dar señales de vida en la raya internacional de los Bajos Pirineos, por ser ahora la época en que los pastores, desde Canfranc al Baztan, suelen subir a la meseta con sus rebaños, para veranear hasta mediados de octubre.

Días pesados varios cazadores franceses de la frontera del Roncal mataron un hermoso oso, y de nuevo, otros tres, del pueblo de Escot, han muerto otro enorme, que la noche anterior devoró ocho ovejas en la frontera de España.

La Bolsa

Madrid 11. Apertura: París. Exterior 34'45. Londres, Id. 00'00. Barcelona, Interior 47'92.

Continúan las corrientes de paz influyendo en este mercado.

El interior cotizase de 48'60 a 48'70. Fin de mes entre 48'10 y 47'80.

En el correo de exterior domina la desconfianza. Se cotiza el contado a 57'50 y 57'75.

Las Cubas muy pedidas, a 55 por 100 y de 44'50 y 45 por 100 las nuevas.

Filipinas 56'80.

Circular rumores de haberse planteado la crisis ministerial.

A España.

Los destroyers de la escuadra de Cámara han zarpado de Mesina con rumbo a España.

El «Amopola»

Dícese en París que el barco Amopola, apresado por los yankees, será puesto en libertad.

La exportación de granos.

A pesar de las medidas tomadas para contener la exportación de granos, ésta continúa haciéndose en grande escala por el puerto de Cartagena.

Raro es el día en que salen con rumbo a Amberes y Marsella de 20 a 25 mil toneladas de cebada, ó lo que es peor, de trigo declarado como cebada.

A la gente previsorá se le oculta la gravedad de las consecuencias que seguramente producirá al continuar este incansante salir de un producto que tiene en aquellas comarcas, sobre la aplicación general para pienso del ganado, la de que con él resuelve el problema de la vida las clases obreras.

El gobierno debe estudiar este asunto y si hay medios en las leyes utilizarlos para evitar un conflicto seguro en el próximo invierno.

Consagración de un obispo.

Murcia 10.—Se ha verificado en la Catedral la consagración del obispo de Avila, D. Joaquín Beltran y Asensio.

Inglese y yankees.

Lord Resebey ha pronunciado un discurso, en el que abogó por la alianza anglo americana.

Sobre la paz.

EL TIEMPO.

Los gobiernos rigen la vida y la fortuna de una comunidad social; no pueden disponer ilimitadamente de tales bienes, y en trances tan graves deben frecuentar las ocasiones de conocer la opinión de sus mandantes.

Nosotros entendemos que el Gobierno español está en el deber de iniciar negociaciones de paz con el fin, no de ir a ella a todo trance, sino de esclarecer ante España y ante Europa, si se la ofrecen en condiciones que dignamente puede aceptar, ó si se busca a toda costa su aniquilamiento y su deshonra.

EL NACIONAL.

Los que no poseemos datos exactos y completos para juzgar, podemos opinar esto ó lo otro. Los ministros, que tienen ó deben tener todos los datos, no pueden tener más que un sólo pensamiento. Si el triunfo, aunque sea parcial, es posible, seguir en la guerra; si no es posible el triunfo, ni siquiera parcial, negociar la paz.

LA CORRESPONDENCIA.

Si los sucesos se precipitan, las negociaciones serán entabladas por el actual Gobierno, y, probablemente, sin que suscite antes cuestión alguna de política interior.

Podrá haber algún ministro más o menos resistente a la solución de la paz; pero estamos seguros de que no ha de crear dificultad alguna, ni sostener su criterio con intransigencia que embarace la unánime gestión ministerial.

EL IMPARCIAL.

Con los víveres que allí se producen y con las municiones que allí existen, es con lo que se debe contar. La reposición desde fuera es imposible.

El asunto merece pensarse mucho; pero que si despues de luchar con negros, contienda poco gloriosa, las municiones se nos acaban, y entonces llegan los norteamericanos con sus manos lavadas a hacerse los héroes, ¿qué vamos a hacer nosotros?

LE MATIN.

Paris 9.—Le Matin dice que sabe por buen conducto que existe actualmente un activo cambio de impresiones entre los gabinetes europeos con objeto de ver si hay medio de conseguir poner término a la guerra entre España y los Estados Unidos.

THE TIMES.

Londres 9.—El Times dice que no es probable que España vuelva nunca a encontrar a los Estados Unidos mejor dispuestos que ahora para ofrecer la paz en condiciones moderadas.

Los americanos, dice el periódico londinense, no están todavía demasiado enredados con las islas Filipinas, las cuales España, puede aun conservar, cosa que más tarde le sería imposible.

Un despacho de Nueva York dice que actualmente la opinión de Mac-Kinley y de los hombres sensatos que le dan consejos de moderación, prevalece para llegar a una paz honrosa.

DAILY TELEGRAPH.

Londres 9.—El Daily Telegraph expresa la opinión de que no pudiendo ya los americanos ganar prestigio en la lucha, ofrecerán a su valeroso enemigo condiciones generosas para la paz, dentro de las cuales todavía podrá conservar España las islas Filipinas.

THE MORNING POST.

Londres 9.—El Morning Post reproduce por telégrafo una información del Sun de Nueva York, asegurando que el Gobierno español hizo indicaciones sobre la paz al embajador de Inglaterra en Madrid, preguntándole, oficiosamente, en qué condiciones estarían dispuestos a hacerla los Estados Unidos.

El embajador telegrafió al Foreign Office ministerio de Negocios extranjeros, y éste, a su vez, ha consultado al gobierno de Washington sobre el particular.

THE STANDARD.

El Standard opina que los norteamericanos están actualmente dispuestos a hacer la paz, aprovechando el momento en que comienzan para ellos las dificultades en Cuba y Filipinas, porque su ejército de tierra no ayuda en la medida que era de esperar a su marina victoriosa.

LA CRISIS.

Nueva York 9.—El Herald publica un telegrama de Washington anunciando que Mac-Kinley y las gentes que le rodean estiman que nada justifica la opinión de que haya llegado para España el momento de pedir la paz, y piensan que esta cuestión depende muy principalmente de la actitud de las potencias extranjeras.

La neutralidad inglesa.

No pasa día sin que circule alguna noticia que, aun desmentada las exageraciones que pueda haber en la información, permita dudar de la buena amistad de Inglaterra.

Ha pocos días se anunciaba la compra de grandes trasatlánticos, hecha con manifiesta intención de revenderlos a los Estados Unidos. Antes se había hablado de que la actitud del Gobierno egipcio, en lo relativo al paso de la escuadra de Cámara por el Canal, obedecía a instigación de la Gran Bretaña. Ahora se anuncia que la Compañía inglesa del cable no circula los telegramas cifrados que respectivamente se dirigen al Gobierno español y las autoridades de Cuba, y al propio tiempo se descubre, por casualidad, que de Inglaterra salen barcos, al parecer cargados de mercancías neutrales, pero en realidad abarrotados de contrabando de guerra.

Pasamos por alto el juicio que merecen estos hechos, y juzgando inútil invocar precedentes, respecto a la venta de buques, como los que constituyen los casos de las fragatas Almansa y Victoria y de dos corbetas chilenas, resueltos por el Gobierno inglés, y el de los monitores de Burdeos que falló el Gabinete de París, todos los cuales constituyen jurisprudencia legítimamente invocable; juzgando inútil esto, y no tratando siquiera de alegar que la libertad de acción concedida sobre los cables a los beligerantes no puede extenderse ni se ha extendido nunca a los neutrales, nos limitaremos a hacer constar esos hechos, y a lamentar el contraste que ofrecen las facilidades con que los Estados Unidos eluden las trabas de la neutralidad, y las dificultades insuperables con que hemos luchado nosotros cuando hemos tratado de adquirir algún barco.

Si en lo que se dice hay exageración ó error, conviene que el Gobierno lo haga constar, para que el país sepa a qué atenerse.

Máximo Gomez.

Persona digna de crédito ha remitido a El Imparcial desde Nueva York las siguientes notas:

«He hablado con Ayamonte, ayudante de Máximo Gomez, quien, trasmitiendo opiniones de éste, me ha dicho:

«El general (Gomez) no ve con simpatía la intrusión de los yankees en los asuntos de Cuba. Shafter y Sampson nos han privado de la única gloria a que aspiráramos: la de ganar la independencia por nuestro propio esfuerzo.»

«Ahora, habiendo puesto su pesado zapato el tío Sam en la tierra cubana, será difícil que vuelva a levantarlo. No seremos jamás independientes.»

«Máximo Gomez está convencido de ello. Pasaremos de las manos de los empleados españoles a las de los empleados yankees, y no habremos ganado cosa alguna con la mudanza.»

«Acaso esto no sea sino el comienzo de una nueva rebelión, que tendrá por objeto la expulsión del yankee.»

«Es seguro que Máximo Gomez no transigrirá con la soberanía norteamericana. Hoy no dice ni hace nada porque no le estima serio y eficaz, y porque su disidencia daría gran fuerza a los españoles; pero llegado el caso, protestará, y si no le hacen caso, volverá a retirarse a Santo Domingo, donde tiene su casa y su esposa.»

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid

EL LIBERAL. El gobierno—segun este periódico— tira a que olvidemos los tragedios de Cavite y de Santiago; a que nos conformemos con perder las Antillas y el Archipiélago y acaso las Canarias, siguiendo regidos por Sagasta G. mazo ó por Azcárraga Sivela.

No será así ni por grado ni por fuerza—agrega El Liberal.

Para pactar la paz necesita la nación nuevos servidores con las manos limpias y las conciencias sanas.

EL PROGRESO.

Los momentos—asegura—son angustiosos. Cada minuto que transcurre, se agravan más los acontecimientos.

Hácese f rroso—sigue—pensar en la salvación y redención de España, siendo antes que monárquicos, españoles.

Es necesario escoger—concluye—entre ser españoles ó monárquicos.

La crisis

Sobre este tema dice El Liberal: «Por una parte, la necesidad de la paz, de que está convencido el Gobierno; por otra parte, las dificultades de la paz, de que no está menos persuadido, le colocan en un trance muy grave: en el trance de no poder resolver cosa ninguna definitiva.»

Y de ahí que el Gobierno está en crisis. Está en crisis, porque no quiere oponerse a la opinión dominante, principalmente en el ejército, contraria a la paz, ni tampoco quiere hacerse esclavo de esa opinión, sin sentirse identificado con ella.

«¿Que cuándo se resolverá esa crisis? ¿Que quien la provoará? ¿Que cual será esa y en qué sentido se resolverá?»

Interrogamos a los ministros sobre todos esos extremos, y sus respuestas no son satisfactorias ni categóricas.

«La crisis—nos decían—puede plantearse hoy, mañana, la semana que viene; pero es para plazo muy inmediato.

«Los provocaremos todos y será total; no sólo de este gabinete, sino de todo el partido liberal.»

«En qué sentido se resolverá? Eso ya no nos toca a nosotros decidirlo; pero si se preguntara al jefe su contestación sería esta:

«Confiese el Gobierno a los que quieren hacer la guerra, hombres civiles ó generales, m-ºr si fueran generales, porque ellos que proclaman como expresión de la voluntad del ejército la necesidad de la lucha, ellos sabrán triunfar y dar días de gloria a la patria. Tales son nuestros votos y ¡jalá que haya alguien en España que pueda asegurarnos la victoria.»

Tal es el lenguaje de los consejeros responsables, tal es el que hablaron todos en la reunión de ayer.

«La crisis—dijeron—la declaran los hechos; no hacemos más que aceptar una realidad. El momento de plantearla también la determinarán los hechos, sucesos muy próximos que, si son adversos, la precipitarán.»

No se sabe si hoy habrá Consejo. Si lo hay será para el Sr. Sagasta, volviendo sobre el mismo tema, continúa con un deciamos ayer el Consejo interrumpido, que acaso sea el último de este Gobierno.»

Desde Sevilla.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Como no hay plazo que no se cumpla, como dice el adagio, también había de llegar la hora que me dirigiera al El Defensor para poner al corriente a los lectores de algunas particularidades de esta capital andaluza, las que tienen alguna relación con la de los cármens y su provincia.

En Sevilla se agitan mucho los labradores cerca de las personas influyentes y políticas para que se autorice la siembra del tabaco, cuya producción hemos oido decir a gente inteligente que conoce la zona mediterránea de esa provincia, que en las vegas de la misma, formadas por terrenos de aluvión, se cría el tabaco muy fino, superior al de las islas Canarias y a África. Sensible es que los ayuntamientos de los pueblos comprendidos en dicha zona (Almuñécar, Salobreña, Motril y otros con las mismas condiciones de terreno y clima) no se asocien para trabajar cerca de los poderes públicos, la producción de arbutano tan importante, cuyos rendimientos serían superiores a los de la caña dulce. Bien es verdad que dichos labradores deben estar satisfechos este año por la importancia de la cosecha y lo elevado del precio en la vega de Motril

Santander. 3, perfumería, Jimenez. —4, id., Velilla. 2, id., Ladró.—2, id., Daroca.—10, id., S.chez. Puertollano 2, bulia, Rodriguez. Valdepeñas 1, vino Cobillos.—1, id., Rubio.—2, id., S.chez. Peñarroya. 1, hulla, Casado. Zaragoza. 4, trillo, Martinez. Aguada. 20, bidones, Vilaseca. Málaga puerto. 5, papel, Martinez.—1, id., Goria.—1, id., Ruiz.—50, varios, Mena. Alcalá. 1, tejidos, Santaella.—1, id., Romirez. Valencia. 5, muebles, R. Varo.—2, juguetes, Fernandez. Logroño. 3, vino, Lopez Hermanos. Murcia. 3, cera, Ruiz. Boo. 1, metal, Seco. Bilbao. 2, yute, Blanco.—9, bacalao, Gutierrez Hermanos.—13, id., R. Moreno.—6, id., Fejaodo. Aranda. 2, pieles, Jimenez. Barcelona. 1, vidrio, Lopez.—1, chocolate, Martinez Hermanos.—2, vidrio, Navarrete.—4, contadores, Lebon.—1, agua, Gutierrez. Pinto. 1, chocolate, Medina. Parages. 15, éter, Vilchez. Cartagena. 1, mojama, Fernandez.

689 691 695 764 765 780 818 848 849 859 879 8 0 910 921 967 Diez mil. 000 018 017 081 056 080 089 126 286 288 247 266 285 348 351 389 417 493 488 488 491 500 519 539 549 567 574 576 592 624 641 766 718 739 780 798 843 890 914 920 943 Once mil. 014 026 067 108 186 181 188 220 255 263 309 323 373 374 387 388 389 394 446 477 489 492 507 510 514 520 532 540 562 569 677 626 656 679 682 694 702 726 744 783 788 809 825 830 834 891 928 958 962 994 996 Doce mil. 003 007 035 047 063 122 227 243 270 304 323 320 424 428 474 491 542 578 581 591 648 650 692 728 774 818 847 849 895 906 964 978

Refuerzos yankees.

Madrid 11 (3 tarde.) Un telegrama de Washington dice que ha llegado ya a las aguas de Santiago una nueva y numerosísima expedición del ejército yankee. A su frente marcha el general Miles, quien se ha puesto en comunicación con el general Shafter. Desembarcará inmediatamente y se hará cargo del mando en jefe de las tropas.

Gobernador preso

Madrid 12 (3 10 tarde.) Otro telegrama de Washington dice que ha sido hecho prisionero por los yankees el gobernador civil de Santiago de Cuba. Créese que esta autoridad trataría de abandonar a Santiago, temeroso del bombardeo, y fué á dar en alguna de las avanzadas yankees.

LA COTIZACION

Madrid 12. BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado 49'00 4 0/0 exterior . . . 57'75 4 0/0 amortizable . . . 59'25 Obligaciones de Aduanas 82'00 Cubas viejas 54'35 Cubas nuevas 44'90 Filipinas 58'50 Acciones del Banco de España 343'00 Compañía Arrendataria de Tabacos 207'00 CAMBIOS. París, 8 dias vista. 72'75 Londres, 8 dias vista. 00'00 BOLSA DE PARÍS. 4 0/0 exterior 36'00

Sobre una visita.

Madrid 12 (8 45 noche.) El ministro de la Guerra, general Correa, ha estado hoy en Palacio conferenciando con la Reina. La visita ha dado motivo á muchos comentarios; pero según los informes adquiridos, Correa estuvo en Palacio con el exclusivo objeto de poner á la firma de la Reina un decreto urgente, ordenando la rápida salida de tropas y cañones para Melilla y Chafarinas.

Rebeldes y yankees.

Madrid 12 (8 45 noche.) Telegramas recibidos de Cuba insisten en que las relaciones entre insurrectos y yankees no son muy cordiales. Entre otros hechos, dan cuenta del siguiente: El general Shafter ordenó á los rebeldes que trabajaran en el arreglo de un camino, para transportar la artillería gruesa, desde el campamento hasta las cercanías de Santiago. Enterado Calixto García de la orden indicada, se opuso á que se le diera cumplimiento, diciendo que la autorizaría, solo á condición de que en dicho camino trabajara un número de yankees igual al de rebeldes.

Telegrama de Blanco.

Madrid 12 (8 45 noche.) En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Blanco diciéndole que ayer á las cuatro de la tarde se reanudó el combate en Santiago, haciéndose nutrido fuego por españoles y yankees.

Ambos ejércitos mantuvieron sus respectivas posiciones. Por último, dice Blanco, que el telegrama en que el general Shafter da cuenta del combate, añade á los detalles anteriores, que un proyectil cayó en una iglesia, donde se custodiaban municiones, volando á estas con el edificio. Intimacion rechazada. Madrid 12 (10 35 noche.) Despachos de Cuba dicen que el general Shafter ha intimado nuevamente la rendición de Santiago. El general Toral, añádesse, ha rechazado la intimacion. Consejo de ministros. Madrid 12 (10 35 noche.) Del Consejo de ministros de hoy muy poco ha podido averiguarse, como viene ocurriendo estos dias. Los ministros siguen reservando cuidadosamente los acuerdos que adoptan. Solo se ha hecho público que el Gobierno ha acordado canjear los créditos de los pasivos de Ultramar para pago de rendiciones militares, en armonía con lo solicitado por muchos jefes y oficiales del ejército de Cuba.

Ultima hora.

Para la guerra. Madrid 12 (11 noche.) Está circulando el rumor de que los voluntarios cubanos han ofrecido al Gobierno setenta millones de pesos para continuar la guerra. Armas y municiones. Madrid 12 (11 noche.) Comunican de Algeciras que han llegado á la estacion de aquella ciudad dos trenes cargados de armas y municiones para las tropas que se reconcentran en dicha plaza. Conferencia comentada. Madrid 12 (11 noche.) Se ha comentado que despues del Consejo de ministros, de que ya he dado cuenta, se quedaron conferenciando en la presidencia, donde aquel se celebró, los señores Gamazo y Duque de Almodóvar del Rio. Créese que trataron de los preliminares de la paz. Antes del Consejo, el Duque de Almodóvar celebró una conferencia con el embajador francés Mr. de Patenotre. Algunos políticos relacionan estas conferencias con las que acaba de celebrar Mac-Kinley con el embajador de Francia en Washington.

Desde Ilo-Ilo.

Madrid 13 (3 madrugada.) En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama oficial de Ilo-Ilo, comunicando noticias de Manila y las Visayas. Las de aquella son las mismas ya conocidas, de las cuales di oportunamente noticia. Añade el telegrama á que me refiero que una division de cañoneros en el rio Cotiavato se dispone á cooperar á una operacion contra los rebeldes. Han sido fusilados dos sargentos que intentaron rebelar á algunos soldados. Por último, dice Rios que en las operaciones en el monte Capiz mataron nuestras tropas veinticinco rebeldes. Almodóbar. Zapateros. Hormas de de echo para señoras á 2 rs. par; hay 1.000 pares de venta en Cañon, Plaza de San Agustin.

Las toses, bronquitis y enfermedades del pecho se curan con la Solucion PODERON al clorhidrofostato de cal creosotado. Las anemias, convalecencias lentas y colores pálidos se curan con el VINO DE HEMOGLOBINA PEPTONIZADO FODERON. Las afecciones cutáneas y sifiliticas se curan con el ELIXIR BIODURADO PODERON. Pidense en todas las farmacias y droguerías. EN GRANADA: D. Francisco Galvez, Mesones, 102, y D. Miguel Gonzalez Perales, San Gil, 10.

Compañía General de ELECTRICIDAD DE GRANADA. OFICINAS: Zocatin, 12, principal. Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se regirá por los siguientes precios: Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes. Una lámpara de 25 bujías 7 pesetas al mes. Una " de 10 " 3 " " " " de 32 " 9 " " " " de 16 " 4'50 " " " " Por contador, 1 peseta kilowata, hora. El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta su buen funcionamiento.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 11 de julio de 1898. Premios mayores que publicamos ayer en un telegrama.

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prize amounts for various cities like Almería, Salamanca, Barcelona, etc.

Premiados con 800 pesetas.

Table listing names and addresses of winners of 800 pesetas prizes, including Uaidad, Decena, and Centena categories.

TELEGRAMAS

Esperando

Sevilla 12 (8 30 mañana.) Todos los cuerpos de la guarnicion de esta capital están esperando órdenes y dispuestos para marchar al primer aviso á las posiciones de la costa de Cádiz que se teme puedan atacar los barcos americanos. Irán estas tropas al campo de Gibraltar. El capitán general señor Ochando ha fijado su residencia, mientras duran estas circunstancias en la plaza de Cádiz. El general Ochando concluyó ayer su visita de inspeccion á los fuertes de la costa, visitando las baterías de Rota.

Presidente

Sevilla 12 (8 35 mañana.) En el expres ha marchado hoy á Madrid el presidente de esta Audiencia territorial don Sebastian Carrasco. Los ingleses. Sevilla 12 (1 tarde.) Se asegura hoy en esta capital que Inglaterra ha manifestado que se pone abiertamente á la fortificación y emplazamiento de baterías en Sierra Carbonera. En estas obras están trabajando ahora con gran actividad los ingenieros militares. Témesese que la hostilidad de los ingleses dé lugar á un conflicto. Han producido gran sensacion las noticias á que me refiero. Atienza.

La mejor ocasion.

En una semana más se realizan las últimas existencias del bezar de calzado situado en la calle de Mesones 47. Hay zapatos y botas para señora, desde 4 rs. hasta 12. Para caballero, desde 12 rs. en adelante. Es un verdadero regalo. Visitarlo y os convencereis.

ESPECTÁCULOS

TEATRO ALHAMBRA. No se ha recibido nota de las funciones de hoy. TEATRO DE COLON. Tampoco se ha recibido nota de este teatro. El mundo oficial. Llamamiento. La Alcaldía llama á los soldados que se encuentran con licencia en sus casas para enterarles de un asunto que les interesa mucho Francisco Martín, Gabriel Sanchez Martinez, José Castilla Romera y José Alvarez Castillo. Linfa. Se ha remitido linfa vacuna al alcalde de Cújula. Requisitorias. El Juez de instruc

un silencio que parecia justificado por lo extraño de aquella situacion eminentemente romancesca; él recordaba que habia caído sin fuerzas en una calle solitaria de una poblacion que no conocia; enfermo en el cuerpo y en el alma, y comprendió demasiado que una noche de abandono á cielo descubierto, hubiera podido ser la muerte: bajo este aspecto, aquella mujer representaba para él el ángel de la providencia, atendido el misterio de aquella entrevista, los sollicitos cuidados que la habian servido de prólogo, el esmero en el atavío de aquella mujer, su elocuente silencio: era necesario pensar en uno de esos amores que se encuentran por casualidad de una manera imprevista, que se expresan en una mirada, en una palabra, en un suspiro; que dejan un lánguido recuerdo, sino han tenido ocasion para expresarse y se han perdido de la misma manera fatal y rápida con que se han encontrado. Andrés, más civilizado que lo general de los hombres de su clase, por la costumbre de vivir en la corte junto á los grandes señores, apreció estos detallados detalles en todo su valor; sintió agradecimiento hacia aquella mujer: ese agradecimiento profundo de las almas generosas, y si no podemos decir que sintió amor, podemos asegurar que experimentó esa sensacion de bien estar, de vanidad satisfecha, de deseo inquieto

y voraz que siente el amor de una mujer que vale, por su hermosura, por su aspecto, por las cualidades incantantes que la distinguen. Y luego entrambos callaban, porque no encontraban una palabra oportuna para empezar: el antífaz de la dama tenia algo de púlico y algo de inconveniente al mismo tiempo. —¿Para qué se cubre el rostro de una mujer cuando nada hay en su conducta que la deba avergonzar? —Andrés se hizo esta pregunta, y dedujo que, ó se trataba de una mujer que no se pertenecía, ó que escuchaba á la prudencia y no queria avanzar demasiado hasta saber con qué persona trataba. —¿Cómo os sentís, amigo mio?—dijo al fin la dama haciendo un penoso esfuerzo, porque era preciso que alguien empezase, y con la voz dulcemente temblorosa. —Permitidme, señora.—exclamó Andrés,—que os muestre toda mi gratitud. ¿Sin vos, qué hubiera sido de mí? —¿Y quién os ha dicho que he sido yo...? —Me lo dice el corazón; me parece haberos visto de una manera vaga durante mi letargo. —¡Ah! ¿me habéis visto? —Habéis velado junto á mí. ¿No es verdad?

ángel que nos ha salvado; queremos ver al descubierto la hermosura que suponemos, para admirarla, para tener un recuerdo que reverenciar, que adorar. —¡Oh! sin duda habéis vivido mucho tiempo en la corte y venís de ella,—exclamó la dama suspirando:—dicese que en Sevilla los partidarios del rey, siguiendo su ejemplo, no saben hacer otra cosa que matar y galantear. —Yo no me puedo llamar partidario del rey... yo no puedo imitarle... casi puedo asegurar que no le conozco... os habla mi corazón, y vos habéis hecho que mi corazón os hable así... Era necesario ser demasiado ingrato para no aspirar vuestra dulzura; vuestra caridad. —Es decir que me suponeis... —Yo no sé por qué, pero creo que sois un ángel, señora. —Y habéis soñado... —En el cielo. —¿De qué cielo hablabais? —Del cielo del amor. —La incógnita guardó silencio un momento. —¿Y qué ha podido haceros pensar...? —dijo el fin. —Perdonadme, señora, pero yo he oído contar á un moro viejo cuentos de buenas hadas, que encontraban á un mancebo herido, desmayado, le conducian á palacios encantados y le amaban.

tretanto, dejadme que vea vuestra herida. —¿Sabéis que estoy herido! —Y sé tambien que vuestra herida no os molestará dentro de muy poco. Y el villano con una práctica casera, levantó el apósito con la misma maestría y primor que podía haberlo hecho un cirujano. —Bien; muy bien,—dijo examinando con satisfaccion la herida;—voy á ponerle un bálsamo cuya receta heredé de mi padre, como esta la heredó del suyo y mi abuelo de mi bisabuelo, á quien la dió un moro cautivo en la conquista de Sevilla. Despues tomareis alimento, que os hace mucha falta, y dormireis. El descanso os curará. Y puso el bálsamo sobre la herida, apretó el vendaje, y despues extendió sobre la cama un mantel, y puso en él algunos manjares y conservas en vejilla de plata. Por el lujo de las escudillas, por el exquisito condimento de las viandas y por su eleccion, comprendió Andrés que se trataba de alguna extraña aventura. Despues de comer se encontró más fuerte: él lacriego le ayudó á salir del lecho, se le compuso, le volvió á colocar en él, y salió cerrando tras sí la puerta. Instil es que nos detengamos á describir las cavilaciones de Andrés: el co

ion del Sagrario cita a Luis Sanchez Fernandez... a Juan Ruiz Moreno y a Francisco Perez Garcia.

Almagro Manzano, por descubiertos que le resultan en cuenta presentada.

Los árboles frutales en las carreteras.

En Alemania se ve generalizando mucho la plantación de árboles frutales en los bordes de las carreteras...

ma, eligiendo entre nuestra flora verdadísima, las especies más adecuadas al terreno y clima en que están situadas...

fué un ensayo de artillería. Agrega que tuvo dos muertos y dos heridos.

Situación desesperada. Madrid 12 (4 madrugada) El Gobierno ha declarado que se considera incompetente para auxiliar a Santiago.

ESTOMAGO. Dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, etc.

PERORAS! JUVENTUD Y BELLEZA. perpetua se consigue con los consejos que el Dr. Tomas da en su libro...

CHOCOLATES Y CAFES de la Compañia Colonial. TAPACA-THEIS. VEINTICINCO RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

NERVIOSOS. Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS ROCH, 4 3 pías. caja en botellas.

Estela & Bernareggi. CORONA. Este es el verdadero y único...

Males del estómago. Los ESTOMAGOS CALES MAITRE Y REBIN, regulan las digestiones perturbadas...

GUIA DE GRANADA. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables...

CHOCOLATES Y CAFES de la Compañia Colonial. TAPACA-THEIS. VEINTICINCO RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Estela & Bernareggi. CORONA. Este es el verdadero y único...

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO...

Francisco Fernandez y C. Centro General de Negocios. REPRESENTACIÓN DE AYUNTAMIENTOS, HABILITACIÓN DE CLASES PASIVAS Y GESTIÓN DE TODA CLASE DE ASUNTOS.

CALAHONDA Fonda del Mar. Propietario D. FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ. En esta antigua y acreditada Fonda encontrarán los señores bañistas...

Males del estómago. Los ESTOMAGOS CALES MAITRE Y REBIN, regulan las digestiones perturbadas...

LA CHINA. Realización importante! ZACATIN, BIBARRAMBLA Y S. SEBASTIAN, 2. Este acreditado Establecimiento como final de temporada...

La Union y El Fenix Español. Compañia de Seguros reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

Sillas, mecedoras, sofás, de maderas curvadas con asiento de rejilla ó madera imitación a cuero, legítimas de Viena. Precios muy baratos.

Se alquilan. una casa situada en sitio céntrico: tiene jardín, alberca con agua corriente, paves y torre, propias para una industria.

Los comerciantes é industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargárselos a la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, REYES CATÓLICOS, 8, principal...

razon humano es un abismo insondable del que alguna vez brotan juntos afectos que parecen contradictorios...

—¡De muchos modos!— exclamó con extrañeza la dama. —Permitidme que os diga que en estos tiempos se conocen muchas y hermosas señoras que pertenecen a los bandos y conspiran...

—Estábas en tal estado... —Otra mujer, señora cuando más, me hubiera confiado a un esudero. —Andrés mentó: no había hecho más que aventurar una sospecha...

de esperanza, de desesperación: un caos de afectos y de pasiones. Despertóle una mano moviéndose suavemente, y una claridad débil brilló en sus ojos...